



CONCEJO MUNICIPAL

2012 - 2016

SESIÓN ORDINARIA

Nº 23

RANCAGUA, 11 de Junio de 2013

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 23

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 11.06.2013
HORA : 09:00 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones

| | | |
|-------------------|--------------------------|--------------------------|
| CONCEJALES | Jorge Vásquez Miranda | Pedro Hernández Peñaloza |
| | Silvia Santelices Rojas | Ricardo Guzmán Millas |
| | Juan Ramón Godoy Muñoz | Danilo Jorquera Vidal |
| | Juan Núñez Valenzuela | Arturo Jara Carrasco |
| | Aníbal González Espinoza | Pamela Jadell Echague |

| | | |
|--|---------------------|-------------------------------|
| FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES | Alejandra Moris H. | Directora de SECPLAC |
| | Víctor Salas Suárez | Director de Control |
| | Gustavo Lazo Fariña | Director de Asesoría Jurídica |

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESION
ORDINARIO Nº 23 11.06.2013

Temas a tratar:

1. Entrega de Informe sobre Cometido de Servicio del curso denominado “**Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**”, desarrollado en La Habana Cuba, por parte de los Señores Concejales.

2. Informe Comisión de Régimen Interno. Expone Sra. Pamela Jadell Echague.
 - **Revisión y Propuesta de Modificación del Reglamento del Concejo Municipal de Rancagua con Asesoría Jurídica.**

 - **Exposición Música Rancagüino Pablo Silva, sobre sus logros.**

 - **Analizar y acordar una forma de financiamiento para la adquisición de instrumento musical.**

3. Informe Comisión de Deportes. Expone Sr. Anibal González Espinoza.
 - **Conocer propuesta por Torneo Nacional de Karate Skif, que entregará el Club Deportivo Kanasawa de Rancagua y Club Deportivo Kanasawa de Torres del Paine.**

 - **Revisar petición de subvenciones pendientes de clubes Gymliser, Pepey y Club Árabe de Básquetbol.**

4. Varios

SESION ORDINARIA CONCEJO N° 23 11.06.2013

1. Entrega de Informe sobre Cometido de Servicio del curso denominado “**Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**”, desarrollado en La Habana Cuba, por parte de los Señores Concejales.

SR. RICARDO GUZMAN:

Cumpliendo con la Ley, vamos a entregar informe por escrito al Secretario, la pasantía Internacional sobre Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, actividad que se desarrollo en Cuba, durante 5 días, a partir del lunes 20 de mayo, conto con la participación d un nutrido grupo de profesionales, a través de este curso, se conoció la realidad medio ambiental de Cuba, en especial lo relacionado con relleno sanitario, conservación de áreas protegidas y otras materias medioambientales y experiencias sobre el tema. En representación de nuestra delegación participó como expositor nuestro colega Juan Ramón Godoy, quien habló sobre el Pre Plan de descontaminación de Rancagua, nos centramos en el procedimiento, más que en el Plan propiamente tal, la idea era compartir experiencias, dejo información para los Concejales. Independiente de lo señalado, se hace entrega al Secretario municipal un informe escrito sobre el curso y antecedentes del

mismo.

SR. JUAN GODOY: Era un curso de muy buen nivel, con participación de académicos destacados, el curso fue de muy buen nivel, se cumplió en todo lo planificado, como delegación quedamos muy bien parados.

SR. RICARDO GUZMAN:

Por nuestra participación, se nos entregó 2 Certificados a cada uno.

ACUERDO: Con la información entregada, los señores Concejales participantes en el curso denominado “Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial”, desarrollado en La Habana Cuba, dan cumplimiento a su cometido de servicio.

2.- Informe Comisión de Régimen Interno. Expone Sra. Pamela Jadell Echague.

- **Revisión y Propuesta de Modificación del Reglamento del Concejo Municipal de Rancagua con Asesoría Jurídica.**
- **Exposición Músico Rancagüino Pablo Silva, sobre sus logros.**
- **Analizar y acordar una forma de financiamiento para la adquisición de instrumento musical.**

SRA. PAMELA JADELL; La

revisión del proyecto de Reglamento del Concejo Municipal, lo vamos a realizar en la Comisión Régimen Interno, a desarrollarse inmediatamente a continuación del Concejo.

Queremos pedir la autorización de los señores Concejales, para financiar con recursos propios un viaje a Cuba de Pablo Silva y la compra de un Chelo.

3.- Informe Comisión de Deportes. Expone Sr. Anibal González Espinoza.

- **Conocer propuesta por Torneo Nacional de Karate Skif, que entregará el Club Deportivo Kanasawa de Rancagua y Club Deportivo Kanasawa de Torres del Paine.**
- **Revisar petición de subvenciones pendientes de clubes Gymliser, Pepey y Club Árabe de Básquetbol.**

SR. ANIBAL GONZALEZ: Funcionó ayer la Comisión de Deportes, donde se presentó una exposición del Club Deportivo Kanasawa de Rancagua y el Club Deportivo Kanasawa de Torres del Paine, van un total de 20 personas a un torneo a la ciudad de Concepción, piden recursos para hospedaje, viaje y alimentación. El Club Árabe y Gymliser.

SR. ALCALDE: Luego vamos a revisar las subvenciones.

SR. DANILO JORQUERA: Esta el

Pepey también.

SR. ALCALDE: No le vamos a resolver el problema al Gobierno Regional, hoy vamos a atender las peticiones de ayer en la tarde. La idea es que se haga autogestión, los problemas del Gobierno Regional deben resolverlo ellos.

SR. ALCALDE: Quiero hacer entrega de informe de visita a 4 países, eso se va a dar por escrito en el próximo Concejo. A mi regreso, devolví \$1.198.397, de \$1.200.000.- que se me asignó como viático, el año pasado \$700.000.- y el anterior igual y el año 2010, use sólo el vehículo particular, esto a petición del Concejal Danilo Jorquera.

En Washington, tienen apoyo a proyectos innovadores, se va a ver si se puede implementar. Recibí 3, 4 y 5 invitaciones para el Salvador, para conocer la orgánica de la ciudad, junto con Rancagua, se invitó también a otras Comunas de Santiago.

En cuanto a la Subvenciones, el Club Deportivo Arabe, Rama de Basquetbol, está solicitando una subvención de \$ 1.900.000, para promocionar una actividad de gran impacto local y además para realizar una clínica de basquetbol, con la participación de niños de nuestra ciudad y la participación de jugadores americanos, la subvención será destinada para el alojamiento de 14 jugadores

americanos, alimentación y traslados, y pago de espectáculo Houston Blaze.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba una subvención para el Club Deportivo Árabe, rama de basquetbol, por la suma de \$ 1.900.000

SR. ALCALDE: En cuanto a la petición de Subvención formulada por el Club Hockey Pepey Rancagua, se deja pendiente.

En cambio respecto a la partición de subvención presentada por la Agrupación Cultural Peña Hen, destinada a financiar pasajes en avión para Cuba y Suiza y la adquisición de un Cello, todo por la suma de \$2.349.998.-.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba una subvención para la Agrupación Cultural Peña Hen, destinada a financiar pasaje en avión para Cuba y Suiza y la adquisición de un Cello, todo por la suma de \$2.349.998.-.

4.- Varios.

4.1. Informe sobre Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades en Pichilemu.

SR. JUAN NUÑEZ: En la sesión pasada informe sobre Congreso desarrollado en la comuna de Pichilemu, en dicha oportunidad fui requerido por Dirigentes de la Asociación de Funcionarios Municipales, por el tema de las plantas municipales. Los temas centrales del Congreso, no son más que charlas y se ha perdido la visión de los temas que se deben tratar en un Congreso. En dicha oportunidad, no hubo acuerdo para elegir nueva directiva, algunos Alcaldes independientes se opusieron a la elección de una directiva de consenso y se postergó para fines de junio y esto no va a poder ser por el proceso de las elecciones de las primarias. Ante tal situación, propuse un voto político, que se aprobó por la unanimidad de los presentes y los días 12 y 13 de julio, se hace un nuevo Congreso, y la idea es que sea un Congreso como corresponde, con la participación de Comisiones, con temas importantes para los asociados. Lo otro, se va a invitar a los candidatos presidenciales o sus representantes, para que escuchemos sus planteamientos, por ningún motivo se debe invitar a Empresas privadas, con expositores, en horarios más importantes, porque aportan con recursos, no entiendo porque tienen que estar las Empresas

Privadas, ellos tienen lobistas.

Le aclaramos a los participantes que el procedimiento para su incorporación a esta nueva Asociación, debe ser sometida a Concejo y aprobada por ellos su incorporación y sólo los Alcaldes votan, este tema, lo conversé con el Secretario Ejecutivo don Rubén Cavieres.

SR. ALCALDE: Existe coincidencia del punto de vista personal de lo que plantea, de que se debe modificar el contenido, con baja participación y con una seguidilla de expositores, a lo más se debiera tener un stand para que expongan los Empresarios. Esto se podría plantear como postura del Concejo Municipal.

Esto lo hacemos en función de mejorar, felicitaciones por el aporte.

SR. JUAN NUÑEZ: Esto fue aprobado en el Congreso. En la ley hay Convenios de Colaboración entre Municipio y Gobierno el Regional, con aportes de las respectivas partes, con ello tendríamos asegurados los recursos.

4.2. Nuevas autoridades de Cuba.

SR. DANILO JORQUERA: El 20 de junio a las 10:00 hrs. voy a hacer Comisión Internacional, vienen nuevas autoridades de Cuba. Esta invitación es para conocerlos y escuchar su planteamiento.

SR. ALCALDE: Que se prepare una recepción con almuerzo para las visitas.

4.3. Inundaciones en Villa los Acacios.

SR. JUAN GODOY: En el Concejo anterior planteé la situación de Villa Los Acacios, por el tema de las lluvias pasadas, el SERVIU se excusa con la Municipalidad, al respecto tengo mi postura, sobre todo por el tema de estándares de constructibilidad;

SR. ALCALDE: Hemos estado en reuniones con los vecinos y dirigentes del sector, existen garantías al respecto. Las inundaciones se dan principalmente porque se adolece de un buen sistema de evacuación de aguas lluvias, no obstante ello, las lluvias ahora fueron más intensas, estuvimos con maquinaria y personal, el proyecto eliminó zanja existente que permitía evacuar las aguas. Es

muy fácil echar la culpa a los demás, cuando se han aprobado proyectos de solución de aguas lluvias, las exigencias han sido mínimas. Le pedí a la señora Alejandra Moris, contratar los servicios de un Ingeniero Hidráulico, para que analice el tema y proponga medidas para resolver los problemas.

SR. DANIEL GAETE: Además, no existen recolectores primarios de aguas lluvias, existe sospecha de que existan otras conexiones no informadas de otras Villas, que vayan a crear problemas en Alameda;

SR. JUAN GODOY: Si no se ve una solución integral, se van a seguir provocando inundaciones, esto va más allá de una lluvia, especialmente de las Villas Los Acacios, Villa Las Nieves, etc.,

4.4. Estacionamiento de Vehículos en Población aledaña al Edificio Tomás Guaglen.

SR. JUAN GODOY: Recibí carta de reclamo de don Nelson Marín, de la Junta de Vecinos del sector aledaño al Edificio Tomas Guaglen, por el tema de estacionamiento de vehículos,

los conductores se estacionan y bloquean las salidas de los estacionamientos privados. Además, piden instalar topes, más allá de los letreros indicativos.

SR. ALCALDE: Tenemos que provocar cambios de conducta cuando se planifique esto, quien definió la compra del edificio tenía que haber hecho un estudio sobre el tema. Está aprobado un proyecto para remodelar el área, que fue a reevaluación. Independiente de lo señalado, se va a ver cómo resolver el tema, no podemos tener inspectores todo el día.

En República de Chile, se incluyen áreas de estacionamientos públicos, mobiliario urbano, áreas verdes, iluminación y el costo de la obra es de más o menos \$ 360.000.000.- esto se espera ejecutar en el presente año.

4.5. Basural de Avenida Uruguay.

SR. JUAN GODOY: Se hizo la solicitud respecto a basural de Avenida Uruguay, se hizo reciclaje y se limpió y retiró parte de la basura, en el lugar habían ratones, etc. Se debe tener cuidado de que no sigan botando basura, lo otro es un terreno privado, siguen arneando tierra.

SR. ALCALDE: Se le ha notificado al propietario y se informó a la SEREMI de Salud.

Esta el compromiso del SERVIU para la compra de terreno, en el área norte están cobrando un alto precio por el terreno y sólo el SERVIU puede comprarlo, no hemos avanzado en las conversaciones, inmediatamente terminado el proceso del área sur, vamos a conversar con ellos. Nos interesa para resolver el tema. El parque Villa Cordillera ya fue adjudicado.

SR. ARTURO JARA: Era para lo mismo.

4.6. Sobre ejecución de Proyectos de Teatro

SRA. SILVIA SANTELICES: Hicimos dos proyectos, uno teatral para los colegios, estamos a Junio y se debe hacer ya.

SR. ALCALDE: Patricia Soto se va contactar con Usted.

SRA. SILVIA SANTELICES: Lo otro, es cuenta cuentos con adultos mayores, saber en qué etapa va.

SR. ALCALDE: Se va a hacer a través de la DIDECO y se debe hacer modificación presupuestaria para darle financiamiento a los dos proyectos.

4.7. Inauguración Teatro Municipal.

SR. ALCALDE: Informarles que el 18 de julio se inaugura el Teatro Municipal.

Siendo las 10:15 hrs., se da término a la presente sesión de Concejo.